

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_199-2019

## Requisición No.

Req-246-2019

#### Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 20 de agosto de 2019

Pág. 1 de 2

NIT:		ministrante:	LA PRENSA GRAFICA/ DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.  Grande Empresa  A nombre de:  MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
		NIT:			
		lasificación:			
		nprobante			
		FACTURA			
Sirva la pre	sente para	proceder co	on la aquisición de bienes o servicios:		
CANTIDAD UNIDAD			DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	PUBLICACION EN PERIODICO: según detalle: Publicación de Empleos para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales" Medida: 6 Col. x 13" Color: Blanco y Negro \$528.84 Posición: Bolsa de Trabajo Pauta de fecha: 26/08/2019 **Según Arte proporcionado por el MARN**			\$528.84
		TIEMPO DE ENTREGA: 26/08/2019			
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.			
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Licenciado Jaime Eduardo Rivera Henríquez, Técnico en Recursos Humanos; jrivera@marn.gob.sv; 21329224 , Unidad De Recursos Humanos Y Fortalecimiento De Capacidades. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".			
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN			
		dará lugar a establecido e Pública.	nto: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración		
		Tributario, es	conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código ste Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto larse en la factura correspondiente.		
					\$528.84

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

LA PRENSA GRAFICA/ DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.

MINISTRO Autorizado Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Jefe de la UACI

## VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP



# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_199-2019

Requisición No.

Req-246-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 20 de agosto de 2019

Pág. 2 de 2

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP